

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

| REDACCION. | ADMINISTRACION | Precios de suscripcion. |
|------------------|--|---|
| SAN NICOLÁS, 44. | Y único punto de suscripcion. <i>Odon-Colom n.º 34.-1.º derecha.</i> | Por trimestre. 1 1/2 pasetas Por semestre . 2 1/2 » Por un año. . 5 » |

REDACTORES.

D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Mateu.—D. Damián Boatella.
—D. Jaime Garí.—D. Miguel Alorda.—D. Jaime Pol.—
D. Bartolomé Amengual y D. Matias Bosch.

LA INTUICION. *

SUMARIO.—I. La de ser intuitiva es una de las primeras condiciones de toda buena enseñanza de la niñez; razones fisiológico-psicológicas en que se funda este aserto, deducidas del conocimiento de la naturaleza del niño y de la manera cómo se desenvuelve en él la inteligencia y se produce el conocimiento; idea de lo que en consecuencia de esto corresponde hacer al educador; carácter práctico de la enseñanza intuitiva, y necesidad de hacer intervenir en ella no sólo la vista, sino el tacto y los demás sentidos, siempre que se pueda.—II. La Intuicion como medio de disciplina y gimnástica de la inteligencia; por qué los procedimientos inductivos, ó sea el método analítico, deben preferirse en la enseñanza intuitiva; explicacion de lo que son esos procedimientos y este método; de por qué los educadores prefieren los opuestos (procedimientos deductivos y método sintético) y de cuáles son los que espontáneamente sigue el niño; en una buena enseñanza no debe prescindirse de la síntesis, la abstraccion y la generalizacion; indicaciones respecto de la ocasion y de la forma de emplearlas.—III. La enseñanza intuitiva aplicada á la cultura moral y religiosa; valor de las impresiones externas, é idea de como pueden ponerse al servicio de esa cultura; el ejemplo es una enseñanza genuinamente intuitiva: idea de algunas intuiciones morales y religiosas, en parangon con las exhortaciones y las teorías; un consejo de Fenelon; la intuicion de la moral; lo que es y lo que vale, y conveniencia de encaminarla á que resulte una moral en accion.—IV. La Intuicion tiene virtud y eficacia para dar á la enseñanza todas las condiciones señaladas al final del capítulo precedente por esto es aplicada cada dia con más insistencia, y deben aplicarla todos los educadores de la niñez.

I.

Como al final del capítulo anterior queda afirmado, la enseñanza

* *Educacion intuitiva y lecciones de cosas*, libro publicado recientemente por el Sr. Alcántara García.

debe ser *intuitiva*, con lo cual se quiere decir que debe dirigirse al alma por medio de los sentidos, y particularmente por el de la vista.

Ya hemos dicho, repitiendo una frase tan antigua como vulgarizada, que son los sentidos las ventanas del alma, los conductos por donde ésta se comunica con el mundo exterior. Añadamos ahora que el hombre comprende mejor y con más claridad las ideas físicas y concretas que las metafísicas y abstractas, y que para el niño los sentidos son las fuentes primeras de todos sus conocimientos.

Despréndese de esto que la enseñanza llamada *sensible, objetiva*, y también *por el aspecto* ó simplemente *por los sentidos*, la que tiene por base poner los efectos ante la vista del educando y hacer que éste no sólo los vea, sino que en cuanto sea posible, pueda apreciar sus propiedades y cualidades por medio de los demás sentidos; que la enseñanza que sustituye la definición por la cosa y las fórmulas por la realidad, consistiendo en la contemplación directa é inmediata de los objetos y convirtiendo la Naturaleza en escuela, — es la más apropiada tratándose de la niñez, la que mejor conforma con el modo de ser de los niños, con el desarrollo espontáneo de la inteligencia y, en general, de la naturaleza infantil.

En efecto; las impresiones que proporcionan al niño los objetos del mundo exterior, sirven como estimulantes á su actividad intelectual, y consiguientemente á la actividad de su espíritu, en cuanto que las manifestaciones de la inteligencia son como el principio y punto de partida de la vida racional.

El niño es natural é instintivamente observador; cuantos objetos descubre son otros tantos estímulos para su atención que, fijándose en ellos, empieza á ejercitarse y desenvolverse. Las nociones que adquiere de este modo constituyen para su inteligencia una especie de *instrucción natural*, y forman como la base y el punto de arranque de todo su saber. A medida que dichas impresiones se multiplican y varían, se ejercitan más y más los sentidos, que por lo mismo se desenvuelven cada vez más, y con todo ello se aumenta el caudal de esa instrucción que hemos llamado *natural*, calificativo que le damos en atención á que nadie se la suministra intencionalmente al niño, sino que éste se la apropia sin otro auxilio que el de sus sentidos y su atención, y por virtud de esa actividad innata é instintiva que le impulsa á fijarse en cuanto le rodea.

De esta instrucción natural, que en su fondo como en su forma no es otra cosa que una enseñanza *sensible*, genuinamente *intuitiva*, arranca toda la ulterior cultura del niño. Impresionado éste por los objetos que le suministran, es impulsado á fijar cada vez más su atención en ellos, de cuyo modo los percibe cada vez mejor y ejercita la percepción; por este medio hace que juegue cada vez más la observación externa, á lo cual contribuye su afán, nunca satisfecho, de conocerlo todo bien, de analizarlo en cuanto le es posible, así exterior como

interiormente (1). Así pone en evidencia su espíritu investigador, que es conveniente estimular; y atendiendo, percibiendo bien, observando é investigando, siempre en presencia de los objetos, analiza y compara, y mediante estas operaciones, —por lo que es llevado á firmar y á negar cualidades en los objetos, y á hallar las analogías que los aproximan y las diferencias que los separan entre sí, sumando y restando esas cualidades,—se ejercita en la formación de juicios y raciocinios y llega á adquirir el concepto de las cosas. Marchando por este camino, que naturalmente se abre á su inteligencia, se eleva luego, sin grandes dificultades, de lo concreto á lo abstracto, y de lo particular á lo general.

Así, el educador que se proponga seguir esta marcha debe presentar á sus educandos, como dice Bain, objetos concretos, escogidos de modo que todos produzcan cierta impresion general, por diferente que sean los unos de los otros bajo otras relaciones. Para grabar el número cuatro en la inteligencia de los niños, les presentará un gran número de grupos de cuatro objetos; para darles idea del círculo, les mostrará muchos objetos redondos, pero que difieran entre sí por el tamaño, la materia y los demás caracteres exteriores (2).

En vista de los hechos apuntados y que los modernos estudios de

(1) El instinto analítico é investigador de los niños, manifestacion pujante de la actividad del espíritu; ese instinto de la curiosidad en que se encierra, como en gérmen, el deseo de saber que ennobleciendo al hombre, le impulsa á escudriñar los más recónditos misterios de la Naturaleza y á hallar las más grandes y útiles verdades, en que se fundan las ciencias y los portentosos descubrimientos de que con razon se envanece el linaje humano; ese instinto tan poderoso, es con frecuencia juzgado con bastante injusticia, al punto de que se pone empeño en remitirlo, empleando al efecto la violencia cuando los niños se dejan llevar de él, cosa que sucede muy á menudo. Revela el niño dicho instinto con cuantos caen en sus manos muy particularmente con los juguetes, que por escudriñarlos y conocerlos bien, no sólo por el exterior sino tambien interiormente, destroza con más presteza y frecuencia que las que los padres desearan, dando con ello motivo á que se les acuse de estar animados de una especie de *espíritu destructor*. Pero que no es esto, lo dice bien claro el afán con que el niño anhela luego componer ó reconstruir lo que ha destruido, y la pesadumbre, con frecuencia revelada por amargo llanto, que se apodera de él al ver que es impotente para volver el objeto á su primitivo estado. De la recta interpretacion que los pedagogos observadores han dado á ese instinto, y del propósito de favorecerlo y aprovecharlo; en vez de cohibirlo y esterilizarlo, ha surgido la idea de preparar juguetes que el niño pueda descomponer y analizar bien, sin destruirlos; idea que FROEBEL ha utilizado y sistematizado grandemente en sus procedimientos de educacion, que cada dia es mas aplicada á las escuelas de párvulos, y que en la familia misma gana terreno, como de ello da pruebas el aprecio con que se miran ciertos juguetes, vulgarmente llamados *rompe-cabezas*, por medio de los cuales se satisface ese instinto de investigacion y además se pone en accion el principio de «instruir recreando,» y, por lo tanto, se da á la enseñanza el carácter de atractiva que antes hemos recomendado.

(2) Así se hace para la enseñanza de los números, para dar á los niños la impresion de los diferentes guarismos se han dispuesto unos cuadros, uno para

Psicología comprueban hasta la evidencia, bien puede concluirse que la enseñanza intuitiva es la que mejor y más *naturalmente* se adapta á las condiciones de la *naturaleza* infantil y a las exigencias *naturales* que surgen en la educacion de la niñez.

Téngase además presente que la enseñanza por el aspecto, la que consiste en la observacion directa, es la única que puede ser práctica (en el primero de los sentidos que indicamos en el capítulo precedente) tratándose de inteligencias que se hallan en la aurora de la vida, sobre todo si se tiene en cuenta que, como reiteradamente se ha dicho, lo racional es ir de lo concreto á lo abstracto, y, por lo tanto, comenzar el exámen de toda cosa por lo que tiene de más aparente, para descubrir más tarde lo que en ella se oculta á nuestras primeras miradas. Por dicho medio es como comprendemos las ideas de calor, de frio de dolor, etc., y adquirimos nuestras primeras nociones sobre la forma y el color de los objetos, el gusto, el sonido, etc.

Los educadores no deben olvidar, por otra parte, que el niño (y el hombre tambien comprende mejor y más pronto aquello que se le enseña experimentalmente, es decir, que se somete á la accion de sus sentidos (la vista y el tacto principalmente,) que lo que sólo se le da á conocer por medio de definiciones y descripciones en lo general abstractas y confusas que la memoria se desenvuelve mejor y es más eficaz y persistente cuando, más que en meras palabras, se funda en hechos y fenómenos del mundo sensible; que la imaginacion recibe, conserva y reproduce más fácilmente y con más frescura y vivacidad las imágenes corpóreas que las ideales y abstractas; y, en fin, que en general, más bien que de lo que conocemos por una exposicion meramente oral, nos damos cuenta de lo que *vemos* más aun de lo que *palpamos* y mejor todavía de lo que *hacemos*.

Esto quiere decir que la enseñanza intuitiva requiere la intervencion, no sólo del sentido de la vista, como es muy comun entender cuando de Intuicion se habla, sino al mismo tiempo la de los demás sentidos que, segun los casos, puedan servir de auxiliares para la formacion del conocimiento que se trata de adquirir ó de suministrar,

cada cifra, en los que se hallan representados diversos objetos cada uno de los cuales presenta tantas circunstancias salientes é iguales entre sí, cuantas unidades tiene el número que se quiera dar á conocer; por ejemplo: una pájara que tiene dos patas, y además presenta las dos alas extendidas; dos círculos divididos en dos partes cada uno por medio de dos colores, para dar á conocer el número 2, un triángulo con tres colores, una flor de tres hojas y una mesita con tres patas, para el número 3, etc.: debe advertirse que para cada número se presenta en un mismo cuadro varios objetos muy diferentes entre sí. Esto no es más que una aplicacion más *intuitiva*, si vale decirlo así, de los tableros contadores, procedimiento á que todavía aventaja el de los palitos, ideado por FROEBEL para sus *Jardines de la infancia* y puesto hoy en práctica en escuelas de los demás grados de enseñanza primaria.

resulte lo más completa que sea posible. De este modo será la Intuición cabal, verdaderamente Intuición.

(Se continuará.)

P. DE ALCÁNTARA GARCÍA.

De la «Escuela:»

«No nos choca el que algunos padres desconozcan la corta disposición intelectual de sus hijos pues según dicen los escarabajos llaman á los suyos soles; pero es de chocar, que personas al parecer entendidas, pretendan que el Maestro saque igual partido de todos los discípulos y busquen lo que es difícil encontrar. ¡Cuántos por creer adelantar han retrocedido, con las continuas variaciones de Maestros, y cuántos far-santes crea el mal entendido deseo de mejorar!»

Ha sido ascendido á la primera categoría del Escalafon de Inspectores, D. Juan Mateos y Perez, que lo es de Badajoz; y a la segunda D. Matías Bravo (de Búrgos), D. Valentin Mozo (de Palencia) y D. Juan B. Benimeli, (de Albacete).

Lice «La Defensa:» que en el Ministerio de Fomento se trabaja en la confección de una ley de primera enseñanza y en el arreglo del personal del Ministerio; que se proyecta cambiar la forma de los exámenes en las Universidades é Institutos, haciendo que sean escritos en vez de orales, y que el Director general piensa que se anuncien pronto por concurso todas las plazas vacantes en las Escuelas Normales.

El Clamor del Magisterio, dice:

Confusion.—En las oposiciones verificadas en esta capital con arreglo al nuevo programa, ha reinado una verdadera confusión en el ejercicio de *análisis gramatical razonado*, efecto sin duda de que la mayor parte de los Maestros desconocen la Gramática de la Real Academia, gracias á haber sido enseñados por textos que en muchos discrepan de la doctrina de aquel respetable cuerpo oficial. Por si *El Clamor* puede contribuir en algo á prevenir semejante confusión para lo sucesivo, esperamos fundadamente que uno de nuestros compañeros de redacción se ocupará en breve de esta importante materia, dando al

ejercicio de que se trata un carácter tan práctico, que estará al alcance de todo el mundo, á cuyo efecto tomará por base algunas de las frases que salieron en suerte así en las oposiciones de Maestros como en las de Maestras últimamente celebradas.

Dice *La Clase*:

«*Normal Central de Maestras*.—Hé aquí la terna que, para llenar la plaza de Directora de la Escuela Normal de Maestras de Madrid, elevó el tribunal de exámenes al Ministerio de Fomento.

Primer lugar, D.^a María del Cármen Rojo, 4 votos; D.^a Concepcion Saiz Otero, 1 voto.—Segundo lugar, D.^a Adela Riquelme, 4 votos; D.^a Concepcion Saiz Otero, 1 voto.—Tercer lugar, D.^a Concepcion Saiz Otero, 5 votos.

Las tres, además de ser Maestras Superiores, son alumnas de la Asociación para la enseñanza de la mujer. De las siete opositoras, cuyos ejercicios han sido aprobados, cuatro han estudiado también en las escuelas de dicha asociación, lo cual constituye una gloria para sus fundadores y maestros.

Como era de esperar, ha sido nombrada la señora Rojo para la tan disputada plaza, por lo que la felicitamos deseándole el mayor acierto en el desempeño de su elevado cargo.»

La *Gaceta* del día 9 del mes actual trae la Instrucción para la administración y cobranza sobre sueldo y asignaciones, cuyo artículo 21 establece que:

«Se consideran exceptuados del impuesto.

1.º Los Maestros de Instrucción primaria.

2.º Los empleados (provinciales y municipales) cuyos sueldos ó haberes no excedan de 1.000 pesetas.»

Consejo de I. P.—Este cuerpo facultativo ha acordado que los Inspectores de primera enseñanza y los Secretarios de la Junta de I. P. conserven el derecho que establecía la orden del Gobierno Provisional de 7 de Abril de 1869; esto es, el de pasar por concurso á escuelas del mismo sueldo si ingresaron en el Profesorado por oposición, ó cuenta ocho años de servicios en sus respectivos destinos.

Dice *El Riojano*:

«Continúan los trabajos para el nuevo proyecto de ley de Instrucción pública, estudiando sobre todo la reforma de la enseñanza primaria; para lo cual se tiene presente la organización de los países más

adelantados. Se piensa en distribuir 2.500.000 pesetas entre las escuelas de pequeñas localidades, y con ellas atender al personal y material de las mismas.

La consulta hecha por la Junta de primera enseñanza de Madrid acerca de las sustituciones de los Maestros, ha sido resuelta por el Ministerio de Fomento, manifestando que se atenga en todo lo que se relacione con el asunto, á lo que determinan las disposiciones vigentes.

Hemos recibido el número 71 de la utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente

SUMARIO:

Máquinas eléctricas. III.—Conservacion de los tomates.—Forjas portátiles de MM. Hamet y Morian.—Calendario del agricultor.—Contra la oxidacion de la maquinaria.—Extincion de los incendios por el vapor de agua.—Barniz para conservar las maderas.—Medio de imitar el ébano.—Blanqueo de la lana.—Cola líquida.—Fabricacion artificial del oxígeno.—Niquelado del cobre y del laton.—Conservacion de los huevos de gallina.—Los grandes progresos de 1884.—Aceite de semilla de algodón en el aceite de oliva.—Más sobre incendios en los teatros.—Combustion espontánea del carbon.—La sierra de cinta.—Tratamiento de las viuelas.—Determinacion del alcohol metílico.—Extraccion de la magnesia de las aguas del mar.—Pidabete.—Reconocimiento del azúcar de almidon.—Agua de lavado económica.—Aceite arsenito de cobre.—Produccion del azúcar en Francia.—Manchas de las prendas de paño.—Papel de seguridad para billetes de Banco.—Exposicion internacional de algodón.—Accidentes ocurridos en Francia con los generadores de vapor.—Cosecha de 1884.—Cardenillo ó verdete.—Tipografía ambulante.—Barniz japonés.—Barniz para dorar el laton.—La ciencia para el niño.—El Avestrúz.

Se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre y 12 al trimestre, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos de la *Biblioteca Enciclopédica Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

Disposiciones oficiales.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE BARCELONA

Instruccion Primaria.

Con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 4 de Mayo de

1875, 1.º de Marzo de 1879 y 20 de Mayo de 1881, han de ser provistas por traslado las siguientes escuelas de la provincia de las Baleares:

Incompleta de niños.

Biniamar (Selva), con 275 pesetas.

Elementales de niñas.

Alayor, con 733'33 pesetas.

San Cristóbal (Mercadal), con 550 id.

Buger, sustitución, con 275 id.

Además del sueldo asignado, los Profesores disfrutarán de casa y retribuciones: la que obtenga la sustitucion no disfrutará de casa, si la habita la Maestra propietaria.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de las Baleares, dentro del término de 30 dias, contado desde la publicacion de este anuncio en el *Boletín Oficial* de dicha provincia.

Barcelona 17 de Enero de 1881.—P. D. del excelentísimo Sr. Rector, el Secretario general, José Blanxart.

(B. O. del 4 Febrero.)

Con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 10 de Agosto de 1858 y 20 de Mayo de 1881, han de ser provistas por concurso las siguientes escuelas de la provincia de las Baleares.

Elemental completa de niños.

Formentera (Ibiza), con 550 pesetas.

Incompleta de niñas.

Orient (Buñola), con 183'33 pesetas.

Además del sueldo asignado los profesores disfrutarán de casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de las Baleares dentro del término de 30 dias, contado desde la publicacion de este anuncio en el *Boletín Oficial* de dicha provincia.

Barcelona 17 de Enero de 1882.—P. D. del excelentísimo Sr. Rector el Secretario general, José Blanxart.

(B. O. del 4 Febrero.)